

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A.

En la ciudad de San Vicente, siendo las 18H00, del día catorce de marzo del dos mil veinte en la sede de la compañía se reúnen los socios de la misma, en asamblea ordinaria, la cual fue convocada el día nueve del mes de marzo y año en curso, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 3.- APROBACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIOS 2019
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA ANALISIS DEL PERIODO 2020- 2021.

DESARROLLO

1.- La asamblea fue convocada por el gerente de la compañía para las 18H00, dando cumplimiento a la misma, el secretario procede a tomar lista de los asistentes, constataando los nombres de los socios. Seguidamente toma la palabra el señor gerente dando por instalada la asamblea.

2.- El orden del día se somete a consideración del a asamblea, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- El señor gerente toma la palabra y pone a consideración de los socios el informe económico durante el año 2019, en el que se manifiesta que el movimiento económico del mismo ha sido favorable.

METAS Y OBJETIVOS:

Durante este ejercicio económico se cumplieron un 70% de metas, ya que los contratos con el Estado no se pudieron efectuar, gestión que fue realizada por el gerente general, pero por la situación en la que se encuentra la provincia de Manabí no pudieron adjudicar contratos por falta de fondos en las instituciones gubernamentales. Espero que para el próximo año nuestras metas se cumplan en un 100%.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Se cumplieron todas las disposiciones de la junta generales, siempre apegados a las normas legales y estatutarias.

ASPECTOS OPERACIONALES:

COMPANÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A., dio cumplimiento 100% a sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el IESS, al igual que con el personal administrativo.

ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros de la compañía muestran la situación real de la empresa el mismo que servirá para el análisis de los accionistas y la planificación de las metas para el siguiente año.

RECOMENDACIONES:

- a.- Evaluar y tratar de contratar con nuevas empresas nuestros servicios a menor costo, de preferencia gestionar contrataciones con la empresa privada.
- b.- Seguir con las capacitaciones al personal para la utilización de los nuevos equipos para el mejor cumplimiento de nuestros servicios.
- c.- Continuar con la reducción de gastos sin olvidar las metas a cumplir

4.- Finalmente, los socios deciden aprobar el informe del comisario del año 2019, el Ing. Michael Andres Miguez Jaramillo, con C.C. 1400559082, esperando y confiando en su criterio y análisis lo realizo con responsabilidad y lealtad.

De la misma manera se acuerda nombrar al comisario para los informes económicos correspondientes a los años 2019 y 2020, designación que recae a cargo del Ing. Michael Miguez – Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Informe que es puesto a consideración de los accionistas, y comisario de la compañía, quienes los aprueban por unanimidad dando un voto de aplauso por la gestión realizada por el señor gerente. Quien aprovecha la oportunidad para agradecer a todos los señores accionistas por su invaluable apoyo, aporte moral y la confianza a este arduo trabajo a mi encomendado.

Siendo las 20H30 se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad, la misma que es firmada por cada uno de los mismos para constancia y veracidad de la misma.


Carlos Alfredo Cedeño Ayong
C.I. 1302770360


Gladys María Cedeño Ayong
C.I. 1303891319


Marcos Aguero Dueñas Montesdeoca
C.I. 1302393937


Jorge Antonio Giler Soledada
C.I. 1302402746


Horacio Marcelo Hernández Roman
C.I. 1300772924


Walter Octavio Vilacis Zambrano
C.I. 1305235906


Renmi Euclides Zambrano Montesdeoca
C.I. 1304608803